



El INTA firma un convenio con el CDTI para desarrollar una Plataforma Aérea de Investigación

Investigación atmosférica y teledetección serán algunos de sus objetivos

13.10.21.- El pasado lunes 11 de octubre, en el Ministerio de Defensa, con la presencia de la Secretaria de Estado de Defensa, Esperanza Casteleiro, y la Secretaria Gral. de Innovación, Teresa Riesgo, tuvo lugar la firma del convenio para el desarrollo de una Plataforma Aérea de Investigación (PAI) para uso científico-tecnológico entre el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) y el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

Las áreas de aplicación de esta nueva PAI que tiene previsto adquirir el INTA serán la realización de ensayos en vuelo de equipos y sistemas aeronáuticos, investigación atmosférica, toma de datos de teledetección, pruebas para el desarrollo, adiestramiento y formación de tripulaciones tanto de vuelo como científicas, y calificación de nueva instrumentación científica, entre otras.

La PAI ofrecerá formación avanzada a los futuros investigadores de Ciencias de la Tierra cuyos estudios requieran datos geospaciales para uso en agricultura, geología, atmósfera, aguas continentales, medio marino, etc.

Los datos obtenidos por la plataforma serán únicos y complejos por su formato, variable medida, técnica de medida, etc., y se ofrecerá a los usuarios el soporte necesario para explotarlos e interpretarlos, extrayendo de ellos información útil.

El presupuesto total elegible de este proyecto, que asciende a veintisiete millones quinientos mil euros (27.500.000 €) será financiado al 100% por CDTI, si bien al menos un 80% del mismo correrá con cargo a los Fondos FEDER del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes